



CÁMARA DE DIPUTADOS
28 JUN 2021
1102
44149

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat o el organismo que corresponda, proceda a brindar información - en un plazo no mayor de quince (15) días- respecto de:

- 1.- Avance en la ejecución de la obra del nuevo Palacio de Justicia de Santa Fe lindante al actual edificio de Tribunales.
- 2.- Monto total presupuestado para la Obra.
- 3.- Monto ejecutado según el avance de la misma.
- 4.- Fecha y motivo del abandono o paralización del proyecto.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El pedido de informe referente a la Obra Pública correspondiente al nuevo edificio de Tribunales encuentra motivación en el hecho que, desde hace más de un año no hay presencia de obreros en el lugar y, la estructura exterior ya finalizada, se encuentra en situación de abandono.

La obra en cuestión reviste importancia tanto por la inversión que la misma conlleva como por la envergadura del proyecto en cuanto que el nuevo Palacio de Justicia contendrá el Fuero Penal, Salas de audiencias públicas y orales, el Servicio Público Provincial de la Defensa Penal y el Ministerio Público de la Acusación, todo lo cual quedara integrado con el fuero civil.

Con la concreción de la obra se mejoraría y optimizaría la prestación del servicio de justicia de acuerdo a las actuales necesidades del sistema, mejorándolo en cantidad y calidad.

Su abandono no se condice con el anuncio efectuado por el Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat sobre el emprendimiento de nuevas obras como ser el Edificio Sede del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe en nuestra ciudad, la ejecución de cuatro mil viviendas, rutas y caminos, ampliación del sistema sanitario en lugares no intervenidos como el centro norte y en el sur provincial, todas por supuesto de marcada trascendencia.

Sabido es la importancia de la Obra Pública en cuanto la misma redundaría en beneficio de la sociedad en su conjunto, como motor de la reactivación económica, generando empleo y mano de obra local. Por esas razones debe ser continua en el tiempo a fin de dar en forma concreta respuesta a las necesidades de la gente y, teniendo el Proyecto del nuevo Palacio de Justicia como objetivo la optimización del servicio, amerita un pedido de informe que indique las causas que han motivado su paralización.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte, la obra cuenta con un estado de avance que implica una ejecución presupuestaria parcial, esto es la erogación de fondos públicos que no deben diluirse o resignarse por una obra inconclusa.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el Proyecto de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE